



AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

GEX 448-25

Alcalde:

Juan Ignacio Romero Romero

Concejales:

Sergio Vioque Cristin
Elías Tirado Bejarano
Maria Jesus Regalón Ranchal

Secretario-Interventor

Fernando Alcalde Matamoros

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2025.

En sesión organizada telemáticamente, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día 6 de febrero de dos mil veinticinco, se reúne la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Dº. Juan Ignacio Romero Romero, y con la concurrencia de los señores Concejales al margen nominados, asistidos por mí, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria, previa la oportuna convocatoria al efecto.

Una vez declarada pública y abierta la sesión, la Presidencia, invita, seguidamente, a los presentes a abordar los asuntos incluidos en su Orden del día.

1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior del día 22 de enero de 2025 (Gex 269-25). Una vez declarada abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, mediante votación ordinaria y por unanimidad de todos sus miembros presentes, ACUERDA:

Único.- APROBAR el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada con fecha 22 de enero de 2025; instando a que se transcriba a su libro correspondiente.

2ª.- Padrón de contribuyentes del impuesto municipal sobre gastos suntuarios 2024 (cotos de caza): aprobación, en su caso (Gex 107-25). Asimismo, previo su correspondiente examen y comprobación, la Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de la Alcaldía, mediante votación

Código seguro de verificación (CSV):

C0EF 59D3 BF8B 4ABD 05C1



C0EF59D3BF8B4ABD05C1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL ALCALDE ROMERO ROMERO JUAN IGNACIO el 07-02-2025

Firmado por EL SECRETARIO ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 10-02-2025



AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

ordinaria y por unanimidad de los cuatro (4) miembros presentes, que suponen la totalidad de los que de hecho y en derecho la integran, ACUERDA:

Primero.- APROBAR el Padrón de contribuyentes por el Impuesto Municipal sobre Gastos Suntuarios, modalidad “Cotos de Caza”, correspondiente al ejercicio de 2024, que comprende nueve deudas y asciende a la cantidad de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS (452.58 €).

Segundo.- REMITIR el indicado Padrón, con diligencia de su aprobación, al Instituto de Cooperación con la Hacienda Local a quien se tiene encomendada la gestión recaudatoria de los tributos municipales.

3º.- Solicitud de licencia de obras reforma de cubierta CI Torreón, 37 – otorgamiento o denegación, en su caso y según proceda (GEX 3503-24).

Seguidamente, a la vista de la correspondiente solicitud, así como de los informes emitidos respecto de la misma, de que se hará mención, la Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de la Alcaldía, mediante votación ordinaria y por unanimidad de sus cuatro (4) miembros, que suponen la totalidad de los que de hecho y en derecho la integran, ACUERDA:

Primero.- OTORGAR a María Gutiérrez Cobos, como promotor/a de la actuación, la licencia de obra mayor interesada para la ejecución de las consistentes en la “Reforma de Cubierta”, en el inmueble sito en calle Torreón, 37 de esta localidad, (R.C. 6247309UH4564N0001OI), cuya clasificación y calificación urbanísticas son las de Suelo urbano – Zona Casco Antiguo, y con presupuesto de ejecución de diez mil ochocientos once euros con noventa y cinco céntimos (10.811,95 €).

Segundo.- NOTIFICAR el anterior acuerdo a la persona interesada, con expresión de los recursos que, en su caso y contra el mismo, pueda interponer.

Código seguro de verificación (CSV):

C0EF 59D3 BF8B 4ABD 05C1



C0EF59D3BF8B4ABD05C1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL ALCALDE ROMERO ROMERO JUAN IGNACIO el 07-02-2025

Firmado por EL SECRETARIO ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 10-02-2025



AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

4º.- Ruegos y preguntas (Rof). Iniciado el punto del orden del día no se hace ninguna manifestación por parte de los presentes.

Con lo cual, y no habiendo más asuntos de los que tratar por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las veinte horas del mismo día de su comienzo; de lo que yo, como Secretario-interventor, extiendo la presente acta.

El Alcalde,

El Secretario,

Código seguro de verificación (CSV):

C0EF 59D3 BF8B 4ABD 05C1



C0EF59D3BF8B4ABD05C1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL ALCALDE ROMERO ROMERO JUAN IGNACIO el 07-02-2025

Firmado por EL SECRETARIO ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 10-02-2025